



Comisión de diputados inicia discusión de reforma al Poder Judicial



La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados inició este lunes la discusión del dictamen de la reforma al Poder Judicial.

Se espera que este lunes se discuta y se vote el proyecto en lo general y mañana los legisladores aborden las reservas que presentarán las distintas fracciones parlamentarias, en un intento por modificar una reforma que la oposición ha calificado como perjudicial.

El predictamen contiene alrededor de 100 modificaciones propuestas por Morena y mantiene la elección directa de jueces, magistrados y ministros, la integración de un nuevo Tribunal de Disciplina Judicial con nueve ministros de la Corte, así como la reducción de 15 a 12 años los periodos de cada uno de ellos.

Entre las modificaciones, el proyecto de dictamen de la reforma judicial plantea dos elecciones para renovar los cargos en el Poder Judicial. La primera extraordinaria en junio de 2025 para renovar la totalidad de los ministros, los cargos de jueces y magistrados que se encuentren vacantes y dos magistraturas pendientes en el Tribunal Electoral.